

CAPÍTULO XX

Territorio de misiones. — Su época floreciente. — Ruinas de los establecimientos que causaban su importancia. — Estado lamentable de los indígenas. — Corrientes, su esplendor y su decadencia. — Monumentos contemporáneos á la conquista. — Paraná capital de la República Argentina. — Falta del elemento religioso. — La constitucion de la república. — Utopías perjudiciales. — La emigracion. — La demasiada libertad entroniza el despotismo.

Si á los que administraron el poder público, fuese dado en alguna ocasion alzarse de la tumba para ver por sus ojos las consecuencias que acarrearón sus actos gubernativos, la consideracion de aquellas seria á veces el castigo mas acerbo que pudieran recibir sus injusticias. ¿Quién no ha sentido poseida su alma de disgusto, de tristeza y aun de indignacion, al atravesar el « Territorio de misiones? » Al experimentar que allí donde hace un siglo se cultivaban grandes campiñas, se criaban infinitos ganados y se fomentaban pueblos formados de hombres laboriosos; que allí de donde se exportaban enormes cantidades de yerba caamini (1), de tabaco y de algodón, frutos preciosos que

(1) Especie de té que se consume en la Banda oriental, República Argentina, Chile y aun en el Brasil y Perú con el nombre de *mate*.

retornaban ingentes sumas de dinero y compensaban las fatigas de aquellos, hoy no se ven sino campos desiertos y vestigios de pueblos que existieron. El rey de España, expulsando á los jesuitas que habian civilizado infinitos salvajes en las vastisimas regiones del Nuevo Mundo, jamas pudo conocer la extension de los males que encerraba su decreto contra la Compañía. Pero la América los conoce y á cada uno de sus Estados afligen muy de cerca.

Desde los llanos de Casanares hasta las montañas inaccesibles del Meta, y desde Chachapoyas hasta el Paraguay y el Gran Chaco, la civilizacion retrogradó infinitamente con la ausencia de los jesuitas y el cristianismo, su primer vehículo, perdió millares de hombres que volvieron á la barbarie por falta de medios para conservarse en la fe. Tribus errantes en vez de pueblos laboriosos, desiertos incultos en lugar de campiñas fértiles, y hombres sin ideas de religion ni de moral, allí donde existieron otros instruidos en los deberes del cristiano y del ciudadano, ved ahí los efectos del famoso decreto de Carlos III, efectos que todos conocen y que todos palpan. El Ecuador con sus provincias del Meta, Venezuela con los inmensos llanos de Casanares, la Nueva Granada con su vastísimo Caquetá, Bolivia con sus famosos Yungas, el Perú con su Chachapoyas casi desconocido hoy, Chile con su célebre Araucania, el Paraguay, en fin, y la Confederacion Argentina con su Gran Chaco, protestan enérgicamente contra él y contra los maliciosos manejos de los ministros que lo aconsejaron haciendo traicion á los intereses de su nacion y de su rey. Todas esas regiones tuvieron pueblos, tem-

plos, escuelas y comercio cuando los jesuitas tenían libertad para establecer misiones; en todas existió la civilización que enseña el Evangelio y en todas también eran más felices los indígenas que se sometían libremente á vivir á la sombra de los templos y bajo las leyes que les publicaban sus misioneros, que lo son hoy vagando por los montes y las llanuras sin Dios, sin patria ni hogar fijo. ¡Hé ahí la bella obra de Carlos III! ¡hé ahí el resultado del proyecto jefe del conde de Aranda, instrumentos de las logias protestantes de Francia y de los Países Bajos! Yo he atravesado algunas de esas comarcas en otra época florecientes, y he visto en ellas templos arruinados, casas demolidas por el rigor de los tiempos, vestigios de pueblos que existieron y el rastro, en fin, que la civilización cristiana estampa al pasar por las naciones. ¿Y por qué, me preguntaba, fueron condenados los indígenas de estas regiones á vivir en la barbarie? ¿Cuál fué el crimen que cometieron y pudo merecer tan atroz castigo? ¿Fué acaso el haber recibido la fe y el bienestar de una congregación religiosa á la que se acusaba de delitos que nunca pudieron probarse? ¿O era crimen su adhesión á esos individuos de quienes recibieron la civilización? Ni lo uno ni lo otro es crimen; y sin embargo, los hombres que sufrieron las tristes consecuencias de aquel decreto sufren con ellas un verdadero castigo y el más funesto y doloroso que pudiera aplicárseles jamás. De los treinta pueblos que los jesuitas fundaron en el territorio de misiones, que hoy pertenece á la provincia de Corrientes, apenas existen ya dos (1), y estos en suma deca-

(1) Nota n.º 5 (e).

dencia; y de los sesenta templos edificados en otras tantas haciendas ó ingenios de labranza, no han quedado sino siete pequeñas capillas y todas en estado ruinoso. Pero es más notable todavía que de cien mil personas á que llegaba la población de aquel territorio en 1767, no quedaban mil en 1825. Yo no sé cómo explicarán hechos semejantes los que abogando por la civilización aprueban no obstante con entusiasmo el golpe mortal dado en América á esa misma civilización en el extrañamiento de los jesuitas. Bien comprendían las consecuencias del decreto de Carlos III los ayuntamientos de aquellos mismos pueblos cuando elevaban al rey sus representaciones pidiendo su vuelta. « Nosotros, decían, los de San Luis, éramos felices bajo la dirección de los hijos de San Ignacio y hoy no lo somos. Esta es la verdad llana y sencilla que participamos á V. E. para que nos atienda. Si no se nos oye, este pueblo se perderá como los demás. Seremos perdidos para V. E., para el rey y para Dios. Nuestros hijos que están en los campos, cuando vuelvan á los pueblos y no encuentren en ellos á los jesuitas, huirán á los desiertos y á los bosques para hacer mal. » La corte de Madrid llamaba sublevación á estas humildes súplicas y ordenaba al gobernador de Buenos Aires que la reprimiese « usando de medios enérgicos y severos (1). » El gobernador Bucareli mandó efectivamente tropas de la Asunción y de Corrientes al territorio de misiones; mas los indígenas no se levantaron con armas para resistirles. Su levantamiento fué para abandonar los pueblos que pronto quedaron desiertos.

(1) Real cédula, 20 de Julio 1769.

La condicion actual de los individuos no es mejor que la de su patria : he visto á muchos de aquellos en los mercados de Corrientes con sus vestidos de pieles ó de tejidos groseros, medio desnudos, con su cara y brazos pintados de diversos colores, y ofreciendo un conjunto repugnante de usos y maneras que se acercan á la barbarie. Pocos son ya los que conocen el español que se hablaba ántes en todos los pueblos, y muchos ménos los que se empeñan en aprenderlo y en estar aptos para servir á su patria y á los suyos con provecho. Suspiciouses como todos los salvajes, desconfían de todos creyendo encontrar el dolo en la boca y en el corazon de cuantos les hablan : tímidos hasta el exceso, creen ver en cada uno de sus semejantes un enemigo que vive conspirando contra su persona y su propiedad. Nada ha hecho hasta hoy el gobierno argentino en beneficio de estas numerosas tribus que recorren las mas bellas provincias del territorio nacional. Si hubiese de socorrerse esta grave necesidad de un modo pronto y ejecutivo, seria necesario organizar de nuevo las misiones antiguas, proteger eficazmente el restablecimiento de los pueblos de indigenas al rededor de estas, é instituir escuelas en todas las misiones. Las misiones y las escuelas difunden la luz, los pueblos son el manantial del comercio y este de las relaciones que pone á unos hombres en contacto con los demas.

Corrientes fué una ciudad de grande importancia, así lo dejan ver la grandeza de sus antiguos edificios, el número considerable de templos y de conventos establecidos en su recinto : el esplendor de ciertas familias que reunieron sumas ingentes de dinero y, en fin, las tradiciones que re-

fieren esas ferias á que concurría un número crecido de comerciantes de Buenos Aires, Santa Fé, Jujui y Paraguay. Los acopios cada año crecientes que se hacian en sus almacenes de yerba de misiones, su tabaco justamente apreciado por los consumidores y otros famosos frutos de su suelo, proporcionaban cuantiosas ganancias á los especuladores que desde puntos tan remotos emprendian el viaje de Corrientes. Cuando yo visité esta ciudad no veía casi movimiento; sus calles desiertas, su comercio muy limitado, sus antiguos almacenes exhaustos, me daban bien á conocer su decadencia. Esos mismos monumentos de la piedad y beneficencia de sus primeros habitantes, publican cuánto ha descendido y decaído de su primitivo esplendor. Los templos, decimos, que eran sostenidos por la generosidad de aquellos, hoy ruinosos y despojados de sus alhajas, sin decoro ni sacerdotes, están cerrados unos y los otros en estado tan miserable, que si no son reparados caerán al suelo necesariamente. En uno que habia pertenecido á los religiosos de la Merced, un celoso eclesiástico hacia al pueblo devoto algunas exhortaciones, y habiendo yo concurrido me edificó tanto la devocion de los fieles, cuanto me mortificó la pobreza del templo.

Un monumento existe en pié desde el tiempo de la conquista, y es el primer objeto que llama la atencion del viajero al acercarse á la ciudad de Corrientes. Es una gran cruz que colocaron los españoles en una altura inmediata al pueblo, en el lugar precisamente en que batieron á los indigenas señores del territorio, cuando éstos trataron de sorprenderlos y de dar á todos la muerte. Esta cruz ha vivido ya tres siglos presenciando no sola-

mente los movimientos políticos que han conmovido la provincia de Corrientes, sino resistiendo tambien las vicisitudes y los trastornos de la naturaleza que destruyen y aniquilan las obras mas sólidas que edifican los hombres. Cuando los conquistadores del Rio de la Plata establecian sobre el Paraná la ciudad de Corrientes, los guaycurúz y las demas tribus que poblaban aquel país miraron de reojo los establecimientos españoles y combinaron entre sí un golpe de mano para tomar el de Corrientes, que era el principal y centro de los otros de la comarca. Los españoles diseminados en toda esta durante el dia, se recogian viniendo la noche á un pequeño torreón que les ponía á cubierto de cualquier tentativa de enemigos. Mas este torreón, formado á la ligera con algunos maderos y un poco de tierra, no era de tal naturaleza que pudiera resistir largo tiempo á un asalto ejecutado por soldados numerosos y valientes. A media noche, treinta y seis españoles recogidos allí se vieron acometidos por mas de siete mil indios provistos de escalas, piedras, y maderos para emprender el asalto de la fortaleza. Doce horas resistió esta la lluvia de piedras y las tentativas de los sitiadores. Los sitiados, viendo que su ruina era inevitable, determinaron salir al campo y vender sus vidas lo mas caro que les fuera posible. Así lo ejecutaron; y abriéndose paso con un pequeño cañon y el fuego de sus arcabuces, se alejaron algun tanto de la fortaleza. Mas el número de sus enemigos crecía y crecía tambien la furia con que atacaban. El comandante levanta su espada en medio de su pequeño escuadron y ofrece á Dios erigir un templo en aquel mismo lugar, si libraba á él y á los suyos de las

manos de los bárbaros. Pocos momentos despues, estos se retiran desórdenadamente y no vuelven á inquietar mas á los españoles. Mientras duraba el combate la fortaleza cayó en manos de los indios que la entregaron á las llamas, quedando ilesa entre el fuego mas activo una gran cruz de madera levantada en medio del recinto. Para perpetuar la memoria de este hecho, existe hoy en el mismo lugar la gran cruz que el viajero divisa cerca de la ciudad. Un pequeño templo, poco distante de aquella, señala el punto de la retirada de los indígenas y recuerda la victoria de los españoles. La América posee muchos monumentos como este, que son otros tantos libros que refieren los hechos mas importantes de la historia contemporánea á su descubrimiento y conquista.

Poco despues de partir de Corrientes, el vapor nos llevó á Paraná, actual capital de la Confederacion Argentina. Hasta hace poco tiempo no era Paraná sino un pequeño lugar que servia de centro á las grandes haciendas de la provincia de Entre-Rios. Mas separada Buenos Aires de la Confederacion, el congreso destinó á Paraná para servir de ciudad capital y ser como tal la residencia del gobierno de la República Argentina. Está circunstancia dió impulso á aquella jóven ciudad y le hizo ganar inmensamente en poblacion, comercio y edificios. Pero en medio del movimiento bullicioso que producen las casas que se construyen, las oficinas públicas que se organizan, las cámaras legislativas en que se discuten mil proyectos de interes público y los regimientos de soldados que hacen respetar la voluntad de los que gobiernan en nombre de la ley, se siente la falta de otro

elemento vital para la conservación del orden público y para la prosperidad de la nación. Este es el elemento religioso que á consecuencia de las revoluciones sin cuento que ha sufrido la República Argentina, carece de vigor y actividad para producir los frutos que debiera. Paraná destinada para servir de sede al obispo de una nueva diócesis que se ha mandado establecer, ni tiene templos ni clero, ni seminarios, ni nada de cuanto puede fomentar é ilustrar el sentimiento religioso en el corazón del pueblo. Un delegado eclesiástico, un cura párroco extranjero y uno ó dos sacerdotes mas, fueron todos los clérigos que allí vi. Claro es que muy poco mas podrán hacer despues que hayan cumplido sus deberes parroquiales en un distrito de muchas leguas. La enseñanza de la religion en las escuelas, en el púlpito de las iglesias y en la campaña exige hombres dedicados exclusivamente á ese ministerio, y para formarlos sirven los seminarios eclesiásticos que la Iglesia manda establecer. Para ese objeto la Iglesia misma ha destinado una parte muy considerable de sus rentas, y los gobiernos católicos penetrados de la necesidad é importancia de que la religion tenga buenos ministros, han protegido con largueza estos establecimientos destinados á formarlos. Esta deberia ser tambien la primera diligencia del gobierno argentino y de los obispos llamados á regir las nuevas diócesis erigidas en la Confederacion. Un obispo sin el clero conveniente que le auxilie para gobernar su diócesis, por adornado que se encuentre de todas las virtudes pastorales, no podrá hacer extensivos los frutos de su celo. Son los párrocos, son los sacerdotes, son todos los ministros inferiores de la Igle-

sia los que están destinados para servirles de auxiliares y para extender en el cuerpo de los fieles los efectos saludables de su solicitud. Muy satisfactorio es observar al gobierno de la Confederacion penetrado de estos sentimientos prestarse á satisfacer las reclamaciones hechas por los obispos á este respecto. Obrando de otro modo habria desvirtuado la influencia de los que con tanta eficacia han procurado se establezcan.

Por la constitucion fundamental de la Confederacion Argentina quedó reconocida la libertad de cultos. Grande empeño tomaron algunos diputados á la convencion de Santa Fé, porque triunfase *esa idea* en el cuerpo constituyente. Segun sus autores, era *la intolerancia* el primer tropiezo que se ofrecia á la emigracion extranjera para que en vez de dirigirse á California, ó á la Australia, se derramase por las costas del Paraná mas fértiles que aquellas y mas vecinas á Europa. Triunfó; quedó establecida la libertad de cultos, y « nivelada la Confederacion Argentina á los pueblos mas adelantados de Europa, » como escribia candorosamente un diplomático del Paraná; ¿pero cuáles son hasta hoy los frutos recogidos de esa sancion? Mas de cinco años van trascurridos desde la promulgacion solemne de la constitucion, y durante estos ninguna emigracion mayor que la que recibió en los años anteriores ha tenido el Paraná. Los extranjeros no han levantado templos disidentes en alguna de las provincias y ni aun los agentes diplomáticos acreditados cerca del gobierno y que profesan cultos diferentes al católico, tienen siquiera algun salon destinado para celebrar el oficio del domingo en la casa de su le-

gacion. ¡Cuánto importaría que los hombres llamados á representar á los pueblos ilustrasen mejor sus opiniones cuando se trata de intereses tan sagrados como son los de su fe y de su religion! No es la intolerancia la que aleja de las costas del Paraná á los extranjeros laboriosos, no por cierto; son las revoluciones que agitan constantemente esos países; es el egoismo que mantiene á sus hijos en perpetua lucha y trasforma á menudo en campos de batalla el suelo que aquellos debian cultivar; es, en fin, la falta de garantías, porque gobiernos precarios y de transicion no pueden conceder todas las que desea el hombre que se aleja de la patria para ir á probar fortuna al otro lado de los mares. Cuando los gobiernos de América ofrezcan á los emigrantes europeos esas garantías y la paz que es para los hombres laboriosos la primera causa de prosperidad, entónces verán llegar cada día á sus puertos embarcaciones llenas de pasajeros que les traen los brazos y la industria de que carecen; pero miétras tanto, no busquen en motivos que no existen la falta de emigrantes para unos Estados cuya condicion actual no puede brindar al hombre honrado con los bienes que busca al abandonar su patria. Hoy, cuando todo se juzga por los hechos, nadie aprecia la situacion de los pueblos sino por los hechos mismos. Nada importan las constituciones en que se ofrecen á los ciudadanos garantías con la mas exagerada liberalidad; ni en nada será apreciada esa gran facilidad con que se conceden al extranjero goces y privilegios de ciudadano, si esa misma constitucion no está cimentada mas que en la voluntad de un jefe que la mantendrá solamente

el tiempo que convenga á sus intereses. Nada importan, lo repetimos, las bellas frases con que se invita al artesano laborioso y al labrador honrado para venir á un país, si la experiencia dice á esos hombres que realizando su viaje se exponen á ser las víctimas de los atentados de una plebe cebada en el pillaje, ó de una soldadesca amotinada. Mas si, al contrario, esa misma experiencia les enseña que aquella constitucion es acatada así por los magistrados como por los pueblos, y que las leyes son el norte que gobierna así á aquellos como á estos, entónces los hombres laboriosos, los hombres honrados que no cuentan para medrar sino con el trabajo y con la industria que se desarrollan á la sombra de la paz y al abrigo de las buenas leyes, irán presurosos á ofrecer su contingente para el engrandecimiento de un país que eligen gustosos para patria suya y de sus hijos. Cuando Chile promovia la emigracion alemana para formar colonias en la provincia de Valdivia, nadie preguntaba en Prusia, ni en Casel, ni en Hamburgo si era tolerado el culto protestante en el país para donde se les invitaba; pero si preguntaban todos cuáles eran las seguridades que se les daba de que el gobierno cumpliría sus promesas á los colonos emigrantes. Ni gobierno alguno de Alemania pidió jamas que se permitiese á sus súbditos el libre ejercicio del culto que profesaban; pero sí ordenaron algunos que se advirtiese á los emigrantes el estado político de los países para donde deseaban partir; si ordenaron que se les hiciese saber que las promesas hechas no habian sido cumplidas en muchos casos con grave perjuicio de los emigrados. Piensen los gobiernos americanos

en afianzar sobre estas bases indispensables de paz y garantías las ventajas que ofrecen á los emigrantes europeos y entónces sobre las riberas del Paraná y las del Paraguay, sobre las del Amazonas y las del Cauten veremos nacer como por encanto poblaciones ricas y florecientes y tantos valles salvajes en el continente de la América española, recibirán el soplo vivificante de la fe y de la civilización. Cuando los hombres públicos están impresionados por ciertas utopias, que llegando al poder tratan de realizar sin consultar ni la conveniencia ni la legitimidad de sus medidas, entónces ellos mismos se alejan del objeto que se proponen. Quien haya examinado cuidadosamente la constitucion política de la Confederacion, y conociendo el estado de la mayoría inmensa de los habitantes de esta, la haya aplicado á sus exigencias, habrá juzgado sin duda hasta qué punto imperaron aquellas en la mayoría de sus miembros (1). Las constituciones de los pueblos deben necesariamente estar en armonía con su situacion moral, intelectual y política. Dar á un pueblo que recién nace la constitucion que ha adoptado otro cuya vida social cuenta largos años, y aun siglos de existencia, és lo mismo que pretender que un niño tierno camine con el mismo paso que un hombre robusto. Esto es lo que se nota en la constitucion que hoy rige la República Argentina. Concede á los pueblos libertades que á la mayoría de sus habitantes son perjudiciales; ata las manos al poder ejecutivo en casos en que debe obrar por si solo, y deja á disposicion de los genios

(1) Véase la *Constitucion política de la Confederacion Argentina*, comentada por el doctor D. Juan B. Alberdi.

turbulentos, que tanto abundan en América, mil medios que á su vez sabrán aprovechar para derrocar la constitucion misma que se los acordó. Jamas hemos abogado por la dictadura, ni hemos defendido jamas el despotismo; al contrario, por conciencia y por carácter hemos estado siempre al lado de la libertad, y cuando emitimos estas ideas nos asiste el convencimiento de que servimos la causa de esa misma libertad. La experiencia ha hecho palpar á los pueblos americanos que las constituciones mas liberales los arrastran á la dictadura, y que los caudillos que tiranizaron los Estados del modo mas duro y vergonzoso, fué con el pretexto de que el pueblo no podia ser gobernado por la constitucion actual. La anarquía levantó á Rosas sobre los cadáveres de ciudadanos argentinos, y esa anarquía tenia su origen en la constitucion que regia al pueblo, mejor que en el pueblo mismo. Los ultra-liberales apoyaron la dictadura de Melo con ruina de las libertades neo-granadinas, y las razones que entónces invocaban los déspotas para gobernar sin ley, encontraban su origen en las leyes mismas. Estas lecciones dolorosas que hemos visto repetirse en casi todas las repúblicas americanas son suficientes para abrir los ojos de los pueblos. Tengan los Estados constituciones adecuadas, encuentre en ellas cada pueblo y cada ciudadano las garantías que necesita para vivir en él como hombre honrado y laborioso, y déjese en manos de la autoridad el poder bastante para reprimir á los discolos, verdaderos enemigos de la libertad y del engrandecimiento de la patria.